

Informe intermedio del Programa de mentoría para la investigación URJC



Oficina de Proyectos Europeos OPE

Universidad Rey Juan Carlos
Madrid (España)



Coincidiendo con la fase intermedia del programa de mentoría para investigadores Euriclea de la Universidad Rey Juan Carlos, el día 5 de julio de 2022 tuvo lugar un desayuno/intercambio de opiniones al que fue invitado todo el personal mentor y mentorizado que forma parte del programa piloto. A esta reunión acudieron 9 mentores/-as (de las 18 con que cuenta el programa) y 7 mentorizados/-as (de las 18 totales).

Este documento es un breve resumen de los aspectos tratados, así como de los resultados obtenidos en la encuesta intermedia que se envió a todos los participantes para conocer el desarrollo de los 6 primeros meses del programa y las posibles líneas futuras de mejora. El porcentaje de respuesta en dicha encuesta ha sido del 89% (16/16 personas mentoras/mentorizadas).

RESUMEN DE LOS ASPECTOS CLAVE DE LA FASE INTERMEDIA DE EURICLEA

A continuación, se detallan los principales aspectos planteados:

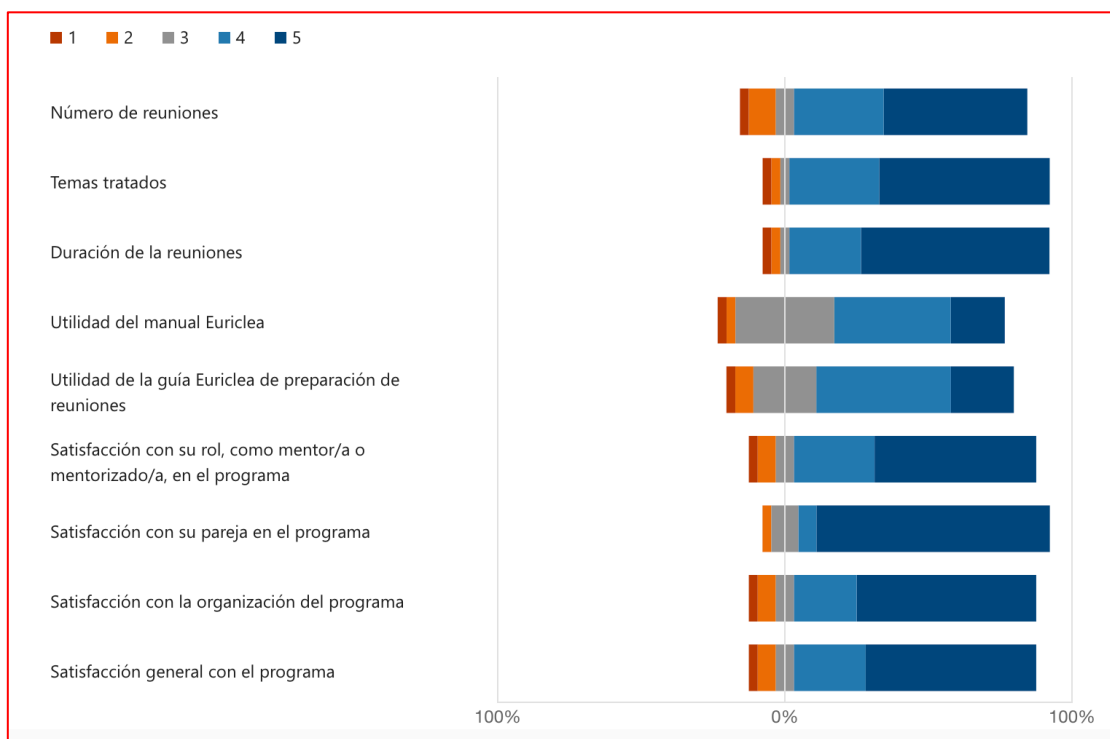
1. **Duración del programa:** consenso mayoritario sobre ampliación del periodo de mentoría a dos cursos académicos.
2. **Emparejamiento de personas mentoras-mentorizadas:** Se plantearon varios aspectos:
 - Asociación por áreas de conocimiento, estableciendo algunos límites. Opiniones diversas sobre si es más acertado que los pares compartan área de conocimiento o no.
 - Afinidad entre persona mentora y mentorizada. Posibilidad de elección por parte de las personas mentorizadas y posterior aceptación por parte de las personas mentoras (el CV del personal mentor debería estar disponible con anterioridad). Realización de un procedimiento similar al establecido para un preacuerdo en la asignación de TFG.
 - Número de personas mentorizadas asignadas a cada persona mentora: aunque dependerá del procedimiento de emparejamiento elegido, se considera ideal la asignación de 1 persona mentorizada a cada persona mentora, y con carácter excepcional la asignación de 2 personas mentorizadas.
3. **Formación adicional para el programa:** el 30% de los participantes encuestados consideró necesario que se proporcione formación complementaria en alguno de los aspectos/temas concretos del programa durante el desarrollo de este. Algunos de los temas sugeridos fueron realizar cursos para mentores en temas que puedan resultar de interés y orientación para un desarrollo adecuado de su papel.
4. **Información y documentación ofrecida por el programa:** el 85 % de los participantes manifestó no precisar más información al comienzo del programa. El resto (15%) apuntó que se deberían precisar mejor los objetivos a alcanzar con el programa y que se debería proporcionar una guía más detallada para la primera reunión. Del mismo modo, se sugiere que se amplíen los temas para tratar en las reuniones. Por ese motivo, además de los temas adicionales que se proponen al final de este documento, se va a abrir un debate en *Teams* para compartir ideas/temáticas que pueden resultar de interés para todos.

- Cumplimiento de expectativas: tanto las personas mentoras como mentorizadas trasladaron su satisfacción con el programa. Estas últimas apuntaron la importancia del apoyo que están recibiendo para continuar sus carreras profesionales.

Concretamente, el 90 % de las personas encuestadas han manifestado que:

- El programa cumple con los objetivos propuestos.
 - Es útil para la orientación de la carrera profesional de las personas mentorizadas.
 - Es necesario y útil para la institución.
 - Recomendaría la participación en este programa a otras personas de la Universidad.
- Solapamiento con otros programas:** se pide coordinar y diferenciar mejor los diferentes programas de mentoría existentes en la universidad.
 - Periodicidad de las reuniones:** parece adecuada la actual recomendación de una reunión mensual; no obstante, está suficientemente abierta a la periodicidad que quieran establecer los pares en función de sus necesidades.
 - Destinatarios del programa:** se trata de un programa de mentoría enfocado a investigadores R2. Otros destinatarios como investigadores predoctorales (R1) y estudiantes de máster exceden los objetivos del programa y las competencias del Vicerrectorado de Innovación, pero se trasladará esta sugerencia para su consideración.

A continuación, se muestra el grado de satisfacción de los participantes con los siguientes aspectos del Programa Euriclea (siendo 1 nada satisfecho y 5 muy satisfecho).



PROPUESTA DE TEMAS ADICIONALES



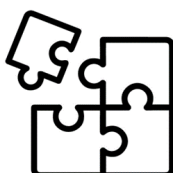
Visibilidad del perfil investigador.

Actualización del CV del personal mentor y mentorizado en la página web institucional, revisión de los perfiles investigadores en WOS, Google Académico, Scopus, y otros (en función de cada área de conocimiento). Cumplimentación/Actualización del Currículum Vitae Normalizado (CVN).



Internacionalización de la investigación.

Beneficios y fomento de la internacionalización: asistencia a congresos, movilidad (Erasmus+ PDI, estancias de investigación, y otros). Ayuda de la URJC (<https://urjc.es/i-d-i/programa-propio-investigacion>).



Proactividad en la investigación.

Registro como evaluador de proyectos (<http://mcyt.educa.madrid.org/madrid-ciencia-tecnologia/red-evaluadores>) y como revisor de artículos científicos.



Aprovechamiento de los recursos de tu institución.

Adquisición de conocimientos relacionados tanto con temas de investigación como de competencias transversales: MOOC, cursos de idiomas, o los cursos ofertados por Universidad Saludable (p.e. "Gestión del tiempo"). Revisión de las ayudas para investigación de la URJC: solicitud de proyectos, trienios de investigación, ayudas para la publicación de artículos (entre ellas, servicio de traducción) (URJC (<https://urjc.es/i-d-i/programa-propio-investigacion>)).



Acreditación ANECA.

Revisión de los baremos aplicados en los programas de evaluación de ANECA para las distintas figuras de profesorado universitario.



Pertenencia a un grupo de investigación reconocido URJC.

En caso de que el personal mentorizado no pertenezca a un grupo de investigación URJC reconocido como tal, se sugiere revisar los grupos ya existentes, así como los procedimientos/requisitos para solicitar la asignación a un grupo determinando o para crear un nuevo grupo de investigación (URJC (<https://urjc.es/i-d-i/programa-propio-investigacion>)).



Difusión de la Investigación.

- Difusión en revistas en abierto a través de Acuerdos Transformativos (<https://www.urjc.es/burjc/investiga/publicar>)
- Oficina de Conocimiento y Cultura Libres de la URJC (<https://www.urjc.es/ofilibre>)
- Propiedad intelectual (<https://urjc.libguides.com/derechosautor/propiedad>),
- Derechos de autor y propiedad intelectual (<https://www.urjc.es/proteccion-de-datos/646-informacion-y-documentacion-proteccion>)
- Unidad de Cultura Científica y de Innovación de la URJC (<https://www.urjc.es/i-d-i/cultura-cientifica>)
- Participación en actividades de la “Noche Europea de los Investigadores” (<https://lanochedelosinvestigadores.fundaciondescubre.es/>)
- Participación en festival de divulgación científica “Pint of Science” (<https://pintofscience.es/>) y otros similares.